

CON 15/16

**ACTA DE APERTURA SOBRE N° 2A**

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de septiembre de 2016.

Siendo las 11:27 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato de **“Servicio de conserjería para colegios públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial de San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

- Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)
- Vocales: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)  
D.<sup>a</sup> Rebeca Peral Casado (P.S.O.E.)  
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)  
D. Ismael García Ruiz (P.P.)  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Ochoa Gonzalo (I.I.I.S.S.R.)  
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)  
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)  
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)  
D. Julio Morales Villegas (Secretario Acctal General)
- Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)  
Ausentes: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
- Otros asistentes: Representante de la mercantil:
    - SBC Outsourcing S.L.

El presupuesto base de licitación asciende a 164.811,18 € y un IVA repercutido de 34.610,35 € por nueve meses de prestación del servicio.

Una vez acordada la exclusión de la mercantil Limpiezas Andros, se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- SBC Outsourcing S.L.
- Sifu Madrid S.L.
- Integra, MGSi CEE, S.L.
- Serlingo Servicios S.L.

Se procede a la apertura del sobre 2A, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

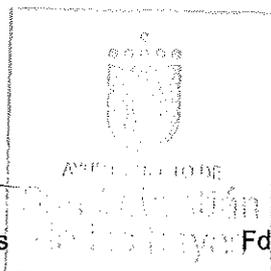
A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Sección de Educación a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 11:30 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

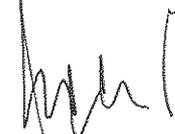
EL PRESIDENTE.



Fdo.: Javier Heras Villegas



EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González